Alcaldía de
CÓMBITA

Cómbita, 17 de marzo del 2025

Ingeniero
NELSON RAFAEL PARRA SANDOVAL
Secretario de Innovación, fomento agropecuario y desarrollo socioeconómico
Ciudad

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.

El Municipio de Cómbita Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al contrato suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO No.	IPMC – 005- 2025
FECHA	14 DE MARZO DEL 2025
CONTRATANTE	Municipio de Cómbita Boyacá
NIT. CONTRATANTE	891.801.932- 1
CONTRATISTA	ASOCIACION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL TU TAMBIEN PUEDES EMISORA COMUNITARIA LANCEROS STEREO 94.1
NIT.	820004929-1
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM FERNANDO PALACIOS FIGUEREDO
CC.	N° 1.055.333.160 de Tuta
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO RADIAL DE EMISORA COMUNITARIA PARA LA PROYECCIÓN, EMISIÓN Y DIFUSIÓN DE MENSAJES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y LOS DEMÁS DE INTERÉS QUE DETERMINE EL MUNICIPIO DE CÓMBITA VIGENCIA 2025
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será desde la fecha del acta de inicio hasta el 26 de diciembre del 2025.
VALOR	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE.

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, según corresponda, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente

JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
Alcalde Municipal